

Con fecha 05 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial “El Peruano”, la siguiente disposición:

Se aprueban los costos administrativos y operativos del FISE de las Distribuidoras Eléctricas en actividades vinculadas con el descuento de compra de balón de gas – julio 2024

Mediante la Resolución de la Gerencia de Regulación de Tarifas N° 039-2024-OS/GRT, Osinergmin aprobó los costos administrativos y operativos del FISE de las empresas de distribución eléctrica en sus actividades vinculadas con el descuento en la compra del balón de gas, correspondiente al mes de julio de 2024, de acuerdo con el siguiente detalle:

Empresa	Monto total (Soles)
Adinelsa	38 535,62
Chavimochic	2 808,80
Coelvisac	3 816,75
Edelsa	4 448,35
Egepsa	3 044,20
Eilhicha	8 327,43
Electro Dunas	20 449,67
Electro Oriente	387 775,67
Electro Pangoa	4 620,66
Electro Puno	122 185,49
Electro Sur Este	221 373,73
Electro Tocache	18 237,20
Electro Ucayali	38 302,56
Electrocentro	314 877,96
Electronoroeste	112 852,41
Electronorte	195 047,80
Electrosur	10 755,52
Emseusac	7 370,11
Pluz Energía Perú	45 235,46
Esempat	4 367,00
Hidrandina	346 161,19
Luz del Sur	24 446,43
Seal	40 051,28
Sersa	5 564,13
TOTAL	1 980 655,42

La instrucción de orden de pago será realizada por el Ministerio de Energía y Minas.

El texto de la presente Resolución se encontrará publicado en el [Portal Web de Osinergmin](#)

Para cualquier consulta respecto a esta información, puedes comunicarte con nosotros: lcybenzaquen@esola.com.pe

